



CIRCULAR 30/2007

**SEÑORAS Y SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES
DE LAS SALAS EN MATERIA FAMILIAR Y JUECES
DE PRIMERA INSTANCIA DE LA MISMA MATERIA,
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Presente

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 6-27/2007**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para los efectos legales y administrativos correspondientes, con toda atención, hago de su conocimiento, que este Órgano Colegiado **determinó comunicarle que a efecto de que se cumpla con el deber de cuidado para evitar la sustracción de los expedientes que se tramitan en los órganos jurisdiccionales a sus cargos, se instruya al personal para que la salida de expedientes y documentos, se realice a través de oficio personalizado.**

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

México, D. F. a 11 de julio de 2007.
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



RIC MATILDE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL